

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte



Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez,
editores

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte

Zepeda, Beatriz; Fernando Carrión y Francisco Enríquez, editores.

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte = The Global Border System in Latin America:

A State of the Art / Editado por Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez. Quito: FLACSO Sede

Guatemala : FLACSO Sede Ecuador : IDRC – CDRI: 2017

xiv, 506 páginas : ilustraciones ; cuadros ; mapas – (Colección FRONTERAS)

ISBN:

GUATEMALA ; FRONTERAS ; CRIMEN ORGANIZADO ; NARCOTRÁFICO ; GEOPOLÍTICA ;

INTEGRACIÓN FRONTERIZA ; MÉXICO ; EL SALVADOR ; HONDURAS

305.3 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO Sede Guatemala

3ª calle 4-44

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 2414 7444

www.flacso.edu.gt

FLACSO Sede Ecuador

La Pradera E7 – 174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (+593-2) 2946800 - Fax: (+593 2) 2946803

www.flacso.edu.ec

IDRC-CDRI

150 Kent Street

Ottawa, ON; Canadá

Tel.: (+1- 613) 236-6163

Tel.: (+1- 613) 238-7320

info@idrc.ca

www.idrc.ca

ISBN: 978-9942-28-939-1

Corrección de estilo: Ana Paola Delgado Ceballos

Cuidado de la edición: Beatriz Zepeda y Hugo de León

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Editorial Ecuador

Quito, Ecuador, 2017

1ra. edición: junio de 2017

© Derecho de autor/copyright 2017 FLACSO

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá

Las opiniones expresadas en este libro son de los autores y no representan necesariamente las del IDRC o su Consejo de Gobernadores.

Esta obra fue sometida a un proceso de revisión por pares anónimos (peer-review).

Colección FRONTERAS

El nombre de la colección FRONTERAS viene de la palabra “frontera” en plural, que resulta un término compuesto entre “front”, que alude a lo que está adelante y “eras”, que hace referencia a distintos periodos históricos marcados por hechos trascendentales. En otras palabras, es una forma de mirar positivamente las eras que están por delante en las zonas de integración –no de muros– entre los Estados.

Índice de contenidos

Presentación	7
Agradecimientos.....	11
Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina	13
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	

Primera Parte

SUBSISTEMAS FRONTERIZOS

Países productores

El subsistema fronterizo colombiano	31
<i>Ariel Ávila Martínez, Magda Paola Núñez, Camila Obando y Juan Felipe Suárez</i>	

Sistema fronterizo global y mercados ilegales en Perú: apuntes para una agenda de investigación	73
<i>Manuel Dammert Guardia y Viktor Bensús</i>	

Bolivia: tensiones, retos y perspectivas del subsistema fronterizo	109
<i>José Blanes Jiménez</i>	

Países tipo plataforma

El subsistema fronterizo global de Ecuador: de “isla de paz” a plataforma internacional del delito.....	145
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	

Fronteras, delitos y respuestas estatales en Argentina. Balance y perspectivas	185
<i>Gustavo González, Luciana Ghiberto, Waldemar Claus y Pablo Spekuljak</i>	

Países estratégicos

El sistema fronterizo de Guatemala: una aproximación 223

Marcel Arévalo y Beatriz Zepeda

**El subsistema transfronterizo de México: tráfico de cocaína
y violencia en la frontera norte 255**

César Fuentes Flores y Sergio Peña Medina

Países plurifuncionales

La cuestión fronteriza en Italia: entre el Mediterráneo y Schengen 295

Federico Alagna

Brasil y sus fronteras: historia y límites de un Estado soberano 329

*Leticia Núñez Almeida, Agnes Félix, Jennifer Silva, Nathan Bueno Macêdo
y Rafael Augusto Masson Rocha*

Segunda Parte

EJES SECTORIALES

**Mercados ilegales: nueva arquitectura institucional y
su expresión territorial en Latinoamérica 369**

Fernando Carrión Mena

Complejos urbanos transfronterizos.

La morfología urbana de una estructura global 409

Fernando Carrión Mena y Victor Llugsha

**Una mirada de género en el estudio de los sistemas
fronterizos de América Latina 435**

María Amelia Viteri e Ireri Ceja Cárdenas

**Extensión y severidad penal en América Latina.
Hacia una mirada comparativa entre el derecho
en los libros y el derecho en los hechos 467**

Máximo Sozzo

Brasil y sus fronteras: historia y límites de un Estado soberano*

Letícia Núñez Almeida, Agnes Félix, Jennifer Silva, Nathan Bueno Macêdo, Rafael Augusto Masson Rocha

Laboratório de Estudos e Pesquisas Internacionais e de Fronteiras

Introducción

Independientemente de la existencia de muros, las fronteras siempre existen en los mapas y promueven procesos socioculturales de intercambio o convivencia por donde pasa la línea demarcatoria entre los países. En Brasil, este fenómeno puede ser observado, tanto en los centros urbanos, como en las zonas rurales, donde las negociaciones y disputas de intereses se dan en la dicotomía *cerca de y sobre* el límite que aproxima y, al mismo tiempo, separa, creando sociabilidades propias de esas relaciones de continuidades y discontinuidades.

Según Golin (2002), la franja de frontera brasileña es una abstracción diseñada a partir de concepciones de defensa nacional y del territorio, es decir como área estratégica del Estado. Sin embargo, la zona fronteriza es real y se constituye a partir de relaciones y dinámicas complejas, que con frecuencia son invisibilizadas y descalificadas como periféricas por el Estado-nación.

A diferencia de la idea de zona de frontera, que es de difícil demarcación, “flexible según los arreglos socioterritoriales de los campos de fuerzas opuestas” (Cataia, 2007: 6), las líneas demarcatorias son establecidas por una decisión política; pueden ser dibujadas, medidas y memorizadas; mientras que las zonas representan la cosa real; son por esencia indeterminadas y

* Traducción del portugués de Fernando Acosta Bernadet

su existencia no depende exclusivamente de decisiones políticas directas. Explica el autor que la zona da origen a la línea de frontera, mientras que la frontera como línea es el producto de un movimiento, siempre transitorio, justamente porque es histórico. El argumento postula que las fronteras no son resultado sólo del espacio, sino también del tiempo, es decir que la extensión y su duración forman un concepto de límite. Explica el autor:

Es el tiempo que da significado a la forma, o sea, más importante que la forma de las fronteras es su formación. Siendo histórica, resulta de elecciones, por eso afirmamos la inexistencia de fronteras naturales. Las fronteras, inclusive las apoyadas en marcos naturales, son el resultado de elecciones sociales y no de imposiciones naturales. De hecho, en los albores de la historia, los elementos naturales condicionaban a los hombres y sus actividades, imponiéndoles barreras físicas. Una montaña, un desierto o un bosque podían significar límites (zonales) a la circulación, no obstante, el desarrollo técnico superó las barreras y, a medida que éstas fueron cayendo una por una, se erigieron otras barreras, ahora no más naturales, pero políticas (Cataia, 2007: 7).

Cada contexto geopolítico y social creó y crea su representación de frontera, tanto en la teoría como en las cuestiones de Estado. Estas diferencias son ejemplificadas por Dorfman (2013) sobre las distintas construcciones del pensamiento geográfico: “[...] La teoría de frontera, inclusive cuando es producida en un ambiente positivista, de expectativas de una ciencia natural y universal, identifica el carácter político, no natural de la frontera, así como sus variadas formas materiales” (Dorfman, 2013: 4).

En ese sentido, la noción de frontera es polisémica, como explica Albuquerque (2010), pudiendo representar, tanto el límite político y jurídico entre determinados territorios, como también una región imprecisa de hibridismo cultural, un lugar de flujos y mezclas. Para el autor, las fronteras son demarcadores simbólicos de las identidades de distintos grupos étnicos, lingüísticos, religiosos, etc. Indican desde frentes de expansión económica sobre determinados espacios vacíos de territorio nacional, hasta límites metafóricos para delimitar áreas de conocimiento distintas. Independientemente del paisaje en que sean operacionalizadas, las fronteras siempre se refieren a las posibles relaciones entre límites y aproximaciones; cuestionan en qué medida hay

distancias y proximidades entre polos distintos. La frontera es ese espacio de medición donde pueden ser observadas las continuidades y discontinuidades de las dinámicas sociales e individuales en un territorio, simbólico o no, pero siempre delimitado, incluso de forma abstracta, construido teóricamente de forma multidisciplinar.

Las fronteras geográficas y sociopolíticas

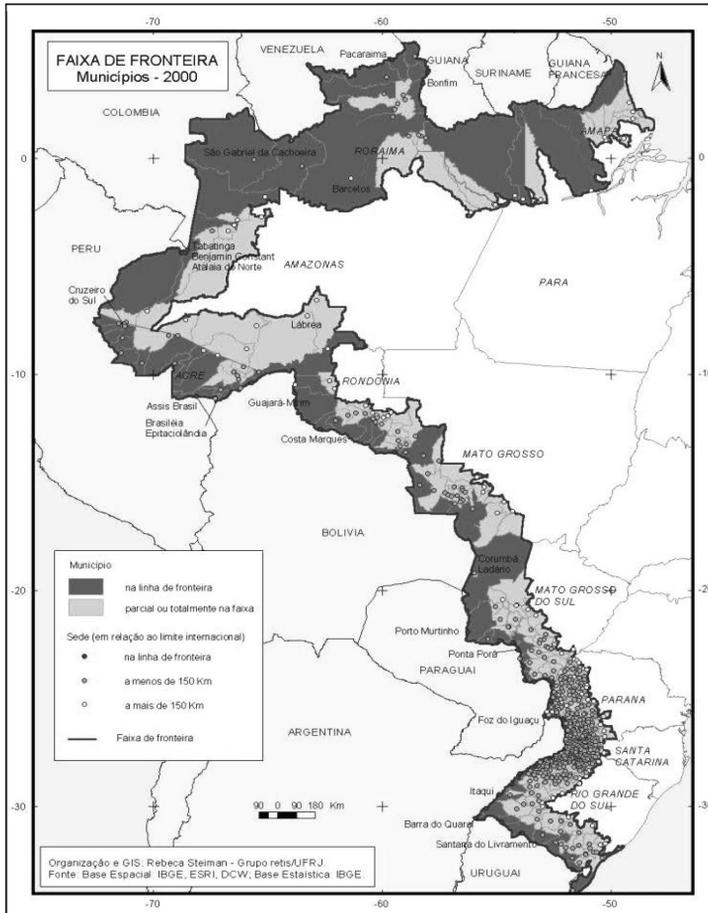
Brasil posee aproximadamente 17 000 km de frontera. Once de sus estados y 588 de sus municipios son fronterizos, abarcando, en total una superficie de cerca de 8.5 millones de km². El territorio de Brasil limita con diez países de América del Sur: República Argentina, República Oriental del Uruguay, República del Paraguay, República del Perú, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Colombia, República Bolivariana de Venezuela, República de Surinam, República Cooperativa de Guayana y Guayana Francesa, es decir todos los países de Sudamérica a excepción de Chile y Ecuador. Desde el siglo XIX, Brasil ha regido su franja de frontera con sus vecinos mediante normas especiales,¹ de acuerdo con las cuales dicha franja comprende la extensión de 150 km a partir de la línea demarcatoria a lo largo de la frontera terrestre. Esta franja reúne aproximadamente diez millones de habitantes, como puede verse en el mapa 1.

Machado (1998) sostiene que los municipios de la franja de frontera pueden ser divididos en tres arcos: Norte, Central y Sur. La distribución de los 588 municipios a lo largo de la franja de frontera y, consecuentemente, de su población, es bastante desigual, evidenciándose la fuerte concentración de ellos (418) en el arco Sur. En este arco se encuentran Río Grande del Sur, con 197 municipios, seguido de Paraná y Santa Catarina, con 139 y 82 municipios respectivamente, totalizando 71.1% de los 588 municipios de la franja de frontera. El arco Norte, integrado por Amapá, Amazonas, Acre, Pará, Roraima, tiene apenas 71 municipios en la franja de frontera, lo que representa 12.1% de todos los municipios de esa franja (Álvarez y Salla, 2010). Apenas tres capitales se encuentran en esa franja (Boa Vista, Rio

1 Los principales instrumentos legales que regulan la ocupación y el desarrollo de la franja de frontera brasileña son: la Ley No. 6.634, del 2 de mayo de 1979 y el Decreto No. 85.064, del 26 de agosto de 1980, que consideran la franja de frontera como área indispensable para la seguridad nacional.

Branco y Porto Velho) y solamente dos municipios tienen un promedio de población entre los 300 000 y 400 000 habitantes. Es decir, que los municipios de la franja de frontera pueden ser considerados pequeños, toda vez que la mayoría de ellos (81%) tiene una población que no supera los 20 000 habitantes.

Mapa 1
Franja de frontera: Municipios-2000



Fuente: Retis, 2002

Tabla 1
Estados federados y países de frontera

Estado	Países
Río Grande del Sur, RS	Uruguay, Argentina
Santa Catarina, SC	Argentina
Paraná, PR	Argentina, Paraguay
Mato Grosso del Sur, MS	Paraguay, Bolivia
Mato Grosso, MT	Bolivia
Rondonia, RO	Bolivia
Acre, AC	Bolivia, Perú
Amazonas, AM	Perú, Colombia, Venezuela
Roraima, RR	Venezuela, Guyana
Pará, PA	Surinam
Amapá, AP	Guyana Francesa

Fuente: Almeida (2014b)

Esas dimensiones indican que la franja de frontera brasileña está compuesta por muchas fronteras distintas entre sí: mientras que en algunos estados todos los municipios se sitúan en la franja de frontera, como es el caso de Roraima y de Acre, otros poseen triples fronteras fluviales y terrestres, como Amazonas, Paraná y Río Grande del Sur, etc. Algunos municipios son pequeños poblados de dos o tres mil habitantes, otros poseen una mayor densidad poblacional de 20 000 o 30 000 habitantes, sumando las ciudades de dos lados de la frontera; otros son mayores aún, con cerca de 90 000 habitantes del lado “brasileño”, como Sant’Ana do Livramento. Algunas ciudades no poseen acceso por carretera, sino solamente fluvial, como el municipio amazónico de Tabatinga, que hace triple frontera con Leticia (Colombia) y Santa Rosa (Perú). Desde Manaus, capital del estado, toma siete días (río arriba) para ir y tres días (río abajo) para volver. Por otra parte, el puente binacional entre Brasil y Guyana Francesa, única vía por carretera sobre el Río Oiapoque, que conecta/separa los municipios Saint-Georges (Francia) y Oiapoque (Brasil), fue concluido en 2011, pero no ha sido abierto aún a la circulación de la población. Ese atraso, además de impedir la integración entre los países, pone en riesgo a los migrantes

que atraviesan la frontera por el río y por la selva amazónica en busca de oportunidades de trabajo informal, en las minas clandestinas y en el comercio ilegal (Almeida, 2015).

En ese sentido, para comprender mejor las diferencias que forman los 17 000 km de fronteras brasileñas, se recorrerán los principales eventos históricos, que fueron emblemáticos para la formación de las franjas de frontera de Brasil.

Fronteras: un breve recorrido histórico

La frontera de Brasil con Argentina

Actualmente, la frontera entre Brasil y Argentina está compuesta por 1 261.3 km de extensión, un total de 25 km de línea seca y 1 236 km fronteras húmedas (Almeida, 2015). Incluye en total 38 ciudades, siendo la principal de ellas el municipio de Foz de Iguazú. Situada en la triple frontera con Argentina y Paraguay, Foz de Iguazú es conocida por el Puente de la Amistad que une Paraguay y Brasil y el Puente de la Fraternidad, que conecta Brasil y Argentina, y es un símbolo de integración de estos tres Estados (Nogueira, 2004; Clemente, 2013). A lo largo de esa línea divisoria, se encuentran múltiples pasos fronterizos², como se evidencia en el mapa 2.

Uno de los momentos emblemáticos de la historia de la frontera entre Brasil y Argentina fue la “Cuestión de Palmas”, litigio entre ambos países relacionado con la reivindicación argentina de parte del territorio brasileño, más específicamente de los estados de Paraná y de Santa Catarina. En la última década del siglo XIX, hubo un intento de poner fin a la Cuestión de Palmas a través del Tratado de Montevideo (Bueno, 1995).

A pesar de que la finalidad del tratado era justamente terminar con las intrigas resultantes de la Cuestión de Palmas, la nueva república se mostró resistente a la ratificación del mismo y terminó rechazando los términos del tratado en 1891. La renuencia de Brasil derivaba del mismo interés en continuar poseyendo una región geopolíticamente estratégica conocida como la región de Misiones, donde actualmente está localizado el noroeste del estado brasileño de Río Grande del Sur (Campos, 2007).

2 Espacios formales de pasaje con la presencia física de instituciones de los Estados.

en los cursos fluviales de las fronteras entre ambos Estados, situadas principalmente en el Río Uruguay. La Convención Complementaria de Límites Brasil/Argentina de 1997 ayudó a consolidar las fronteras en relación con la Isla Brasileña, localizada en la desembocadura del río Quarai en la triple frontera entre Argentina, Brasil y Uruguay (LNCC, 2012). A partir de entonces, no hubo alteraciones oficiales en esa región.

Al sur de Brasil, está el grupo más numeroso de ciudades gemelas con los mayores centros urbanos de la franja de frontera. Se trata del trayecto de la línea de frontera con los países del MERCOSUR,³ el cual abarca 69 municipios y una población estimada en 1 438 206 habitantes (Silva y Rückert, 2009). Es también aquí donde las relaciones sociales “de frontera” urbana son más accesibles a la observación, teniendo en cuenta que las dinámicas fronterizas están abiertas en las actividades de los *sacoleiros* (Rabossi, 2004), cambistas (Almeida, 2014), *chiveros* y *paseros* (Diez *et al.*, 2012) y *laranjas* (Barros, 2008)⁴ en torno del propio límite geográfico. En ese sentido, las informalidades e ilegalidades pueden ser observadas en la cotidianidad de los centros urbanos; la economía de los municipios de esas regiones vive de la línea divisoria y de sus posibilidades cambiarias y financieras.

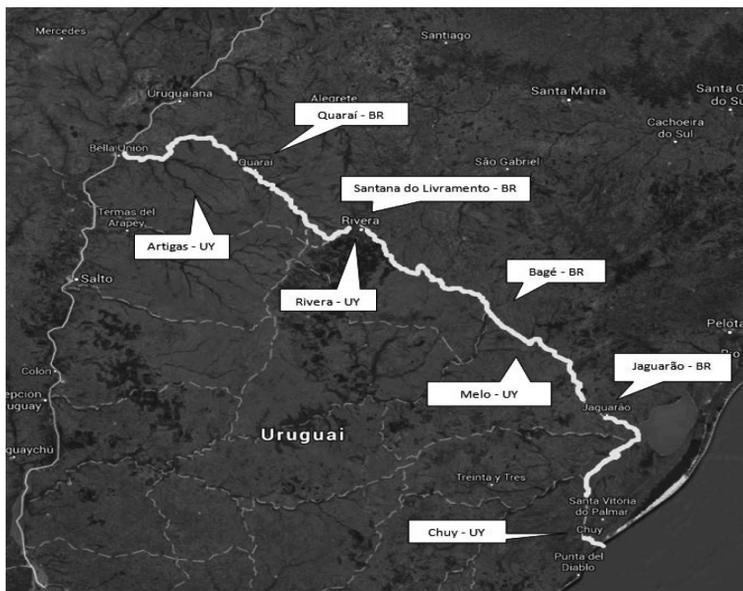
Frontera entre Brasil y Uruguay

La frontera entre Brasil y Uruguay tiene una extensión de 1 069 km, de los cuales 320 km son fronteras de línea seca y 749 km de fronteras húmedas. Esta frontera comprende 1 174 marcadores fronterizos (pequeñas construcciones que identifican el límite de una línea de frontera), un número sólo inferior al que presenta la frontera entre Brasil y Venezuela (Almeida, 2015). La línea de frontera recorre todo el sur del estado de Río Grande del Sur y el norte de los departamentos uruguayos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha, como se puede observar en el mapa 3.

3 Mercado Común del Sur, bloque de libre comercio formado por Brasil, República Argentina, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela y Estado Plurinacional de Bolivia.

4 Son todas categorías nativas de diferentes fronteras del sur, que están relacionadas con las personas que transportan mercaderías de un país a otro, cambian moneda y prestan servicios relacionados con el contrabando.

Mapa 3
Línea de frontera entre Brasil y Uruguay y sus estados/departamentos



Elaboración propia con datos de Google Earth

Dentro de la totalidad de las fronteras brasileñas, la frontera entre Brasil y Uruguay ha sido vanguardista en todos los sentidos: fue la primera en poseer su propia formación jurídica perfectamente definida por un acuerdo internacional (1851); en ser demarcada (1852/1862) y en iniciar su caracterización (a partir de 1920) (LNCC, 2012).⁵

Con un historial turbulento, Brasil y Argentina tuvieron gran importancia en la formación de Uruguay. Debido a diversos conflictos derivados de las disputas territoriales, la región donde está localizado Uruguay formó parte, tanto de Brasil, como de Argentina. La rivalidad entre Brasil y Argentina fue bastante visible en la Guerra Cisplatina, cuando ambos países se disputaron el territorio uruguayo. Con el fin de esa guerra, Uruguay logró su independencia y reconocimiento formal ante Brasil y Argentina

5 LNCC – Fronteras y Límites de Brasil es un sitio web que posee una compilación de historiales y tratados sobre las fronteras brasileñas. El índice de la página está disponible en <http://www.info.lncc.br/>

en 1828 a través del Tratado de Montevideo firmado en el mismo año (Fagundes, 2010).

De manera general, las fronteras uruguayas ya estaban delimitadas desde el fin de la Guerra Cisplatina, siendo aprovechadas las delimitaciones fluviales que las separan de Argentina y de Brasil. Uno de los tratados que consolidaron las fronteras entre Brasil y Uruguay es el Tratado de Límites entre Brasil y la República Oriental del Uruguay, firmado en octubre de 1851, el cual establecía la primera delimitación oficial entre ambos Estados. Vale recordar que tal tratado legitimaba parte de las fronteras delimitadas después de la independencia uruguaya.

Otros acuerdos relevantes para la delimitación de los territorios de Uruguay y Brasil son los Tratados de la Laguna Merín, firmados en octubre de 1909 y la Convención del Arroyo San Miguel, de mayo de 1913, los cuales procuraban modificar las fronteras en la Laguna Merín y el Río Yaguarón, estableciendo los principios generales de comercio y de navegación en esa región, para así fomentar una mayor cooperación entre ambos Estados.

En relación con los últimos tratados de caracterización de la frontera, mucho se realizó a través de la Comisión Mixta de Límites de la Frontera Brasil-Uruguay a partir de la tercera y cuarta décadas del siglo XX. Los trabajos de esta comisión resultaron en la solución de la cuestión del arroyo de Chuy según la delimitación marítima. Adicionalmente, la comisión realizó obras y proyectos de ingeniería en la región del Chuy y fijó y pasó a realizar inspecciones en los marcadores fronterizos (LNCC, 2012).

La inexistencia de accidentes geográficos u otras características espaciales permite la libre circulación entre habitantes de los dos países, teniendo en vista que incluso en las fronteras húmedas existen puentes binacionales (Almeida, 2015). Otro punto relevante, que contribuye para comprender la relación armoniosa entre Brasil y Uruguay en lo que respecta a las fronteras, son las características naturales de la línea de frontera, por ejemplo, pocos accidentes geográficos y buen relieve terrestre. Después de la delimitación oficial de las fronteras entre Brasil y Uruguay, casi no hubo litigios o conflictos regionales o localizados derivados de disputas de tierras entre esos dos Estados, evidenciando la naturaleza pacífica de esos

espacios. La frontera actual con Uruguay es clasificada de acuerdo con el gobierno brasileño como sinapsis⁶ que demuestra las potencialidades de integración entre ambos Estados.

La frontera entre Brasil y Paraguay

Los límites entre Brasil y Paraguay se extienden por 1 366 km, de los cuales 437 km corresponden a la línea terrestre y 929 km están compuestos por ríos y lagos (Almeida, 2015). Las relaciones fronterizas tuvieron como génesis el Tratado de 1872 y el Tratado Complementario de 1927, documentos responsables por la demarcación de las áreas entre los dos países. El Tratado de Límites, firmado el 9 de enero de 1872, definió la frontera Brasil-Paraguay, partiendo de la desembocadura del Río Apa y finalizando en la desembocadura del Río Iguazú, diseñando de esta manera los espacios que hoy son respectivamente los estados brasileños de Mato Grosso del Sur y Paraná. El 21 de mayo de 1927, el Tratado Complementario señaló la frontera en los límites comprendidos entre la desembocadura del Río Apa y el punto de desagüe de la Bahía Negra, estructurando el punto tripartito de Brasil con Paraguay y Bolivia (LNCC, 2012). Sigue, como instrumento regulador de esa frontera, el Protocolo de Instrucciones, fechado el 9 de mayo de 1930 que designaba de manera directa y concreta el formato para el proceso de delimitaciones de las fronteras por los Estados. A raíz de este Protocolo fueron construidos 910 marcadores entre los países por parte de la Comisión Mixta de Límites y de Caracterización de la Frontera Brasil-Paraguay creada en 1930 (Almeida, 2015).

Uno de los principales símbolos de conexión entre Brasil y Paraguay es el Puente Internacional de la Amistad. Construido en la década de 1950 y 1960, el puente es el enlace entre Foz de Iguazú y Ciudad del Este, que

6 El término “sinapsis” es parte integrante de la tipología de las interacciones transfronterizas presente en el artículo PDFF del Ministerio de Integración Nacional (2009). En el campo de las interacciones transfronterizas, las situaciones de frontera no son las mismas a lo largo del límite internacional (continental) del país, debido a las diferencias geográficas, el tratamiento diferenciado que recibe de los órganos de gobierno y el tipo de relación establecida con los pueblos vecinos. El Programa de Promoción de Desarrollo de la Franja de Frontera –PDFF– incorpora las siguientes tipologías de las interacciones transfronterizas para el caso brasileño: margen, zona-tapón, frentes, capilar y sinapsis.

actualmente es la tercera mayor zona franca de libre comercio del mundo y la frontera más conocida de Brasil.

La delimitación de la frontera entre Brasil y Paraguay fue producto del conflicto bélico regional ocurrido en los años sesenta del siglo XIX, en el que se enfrentaron la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) y Paraguay. Durante el conflicto, que se extendió de diciembre de 1864 a marzo de 1870, la Triple Alianza obtuvo apoyo financiero y militar de Inglaterra que se oponía a la postura paraguaya de buscar independencia de las potencias europeas.

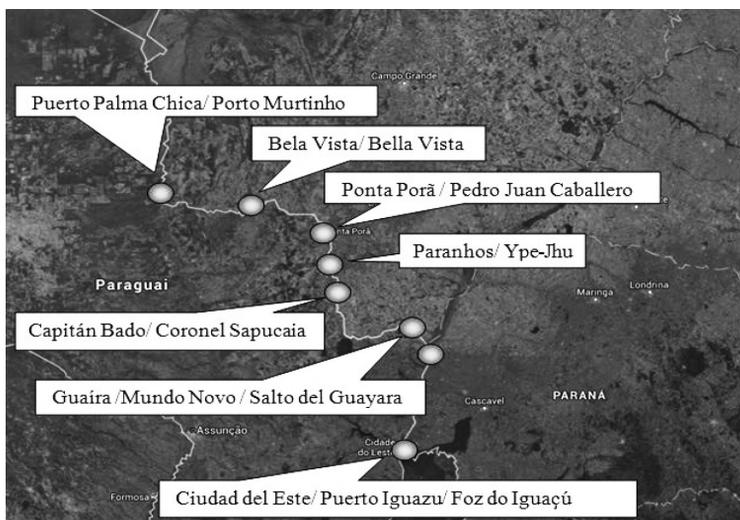
La guerra se tradujo en seis años de cruentas batallas, entre ellas la ocurrida en las márgenes del arroyo Riachuelo, afluente del río Paraguay, en la provincia argentina de Corrientes. El conflicto confirmaba los puntos navales estratégicos de Paraguay y con eso las tropas del país ocuparon áreas de dominio del Imperio de Brasil y Argentina, las cuales hoy pertenecen al estado de Mato Grosso del Sur. Para el gobierno paraguayo, vencer sería alcanzar la tan notoria libertad marítima a través del río Paraguay, no obstante, el objetivo no fue alcanzado. Las medidas administradas por Paraguay fueron fallidas y a pesar de obtener avances momentáneos, como el dominio del actual estado de Río Grande del Sur, las fuerzas brasileñas y argentinas terminaron por derrotar a Paraguay, que en 1870 era declarado perdedor de la guerra que llevaba su nombre.

Fausto (2013) sostiene que Paraguay saldría arrasado del conflicto, particularmente a raíz de la pérdida de territorio a manos de Brasil y Argentina, así como por la suspensión del proceso de modernización del país que estaba en marcha antes de la guerra. Como saldo final, los cálculos más confiables indican que la mitad de la población paraguaya murió, presentando una pronunciada pérdida demográfica: de aproximadamente 406 000 habitantes en 1864 a 231 000 en 1872, siendo, además, la mayoría de los sobrevivientes ancianos, mujeres y niños (Fausto, 2013: 185).

La frontera con Paraguay también es clasificada por el gobierno brasileño mediante el modelo de sinapsis que, como ya se ha mencionado, se emplea para caracterizar ciudades gemelas, describiendo áreas con alto grado de intercambio entre las poblaciones fronterizas (SEBRAE, 2009). Ejemplo de eso es la problemática de los “brasiguayos” (Albuquerque,

2010), término utilizado para describir a los brasileños, oriundos principalmente de Paraná y de Río Grande del Sur y sus descendientes que residen en Paraguay desde 1960, cuando fueron estimulados por las políticas de desarrollo agrario de los dos Estados durante el proceso de construcción de la hidroeléctrica de Itaipú. En 1967, el gobierno paraguayo eliminó la prohibición de la compra de tierras por parte de extranjeros y así los pequeños productores brasileños que recibían indemnizaciones por sus territorios, los cuales hacían parte del espejo de agua de Itaipú, pasaron a comprar tierras en el país vecino que tenía precios más bajos.

Mapa 4
Ciudades gemelas de Brasil con Paraguay



Elaboración propia con datos de Google Earth

Consecuentemente, en ese periodo el número de brasileños en Paraguay aumentó de modo exponencial y generó un impulso en el crecimiento económico de la región. Sin embargo, las relaciones entre los tres grupos poblacionales (brasileños, brasiguayos y paraguayos) se tornaron gradualmente en foco de conflictos de tinte xenófobo. Desde entonces, los paraguayos acusan a los inmigrantes de ocupar ilegalmente las tierras y de

violiar la ley ambiental a través de la utilización de determinados productos químicos, así como de monopolizar las tierras. Desde esta perspectiva, los brasileños serían los actores que generarían perjuicios a los ciudadanos originales de esa área.

Actualmente estimados en 350 000, los brasiguayos se encuentran principalmente en las regiones llamadas Canindeyú y Alto Paraná, en el sureste de Paraguay que evidencian ahora un flujo migratorio inverso. Los brasileños están retornando al país por temor a las amenazas ejercidas a través de las milicias armadas paraguayas y las invasiones de grupos sociales (Estrada, 2015). El crecimiento económico estructurado a partir de las políticas de redistribución de tierra hizo que Brasil y Paraguay enfrentasen un rediseño informal de las líneas limítrofes; en contrapartida al crecimiento, el fenómeno desencadenó los referidos *impasses* sociales (Cammarata, 1993).

La frontera entre Brasil y Bolivia

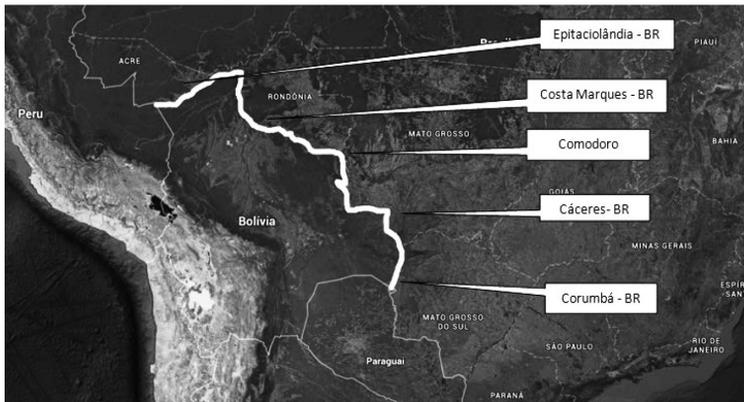
La frontera de Bolivia con Brasil está constituida por una línea de 3 423.2 km, la cual recorre 2 609.3 km por ríos y canales, 63 km por lagunas y 750.99 km por vías terrestres (LNCC, 2012). El espacio fue delimitado a través de los tratados de 1867, 1903, 1928 y por las Notas de Reversales de Roboré de 1958. Para la aplicación de los puntos limítrofes se desarrolló en 1941 la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Brasileño-Boliviana responsable de erigir 438 marcadores fronterizos (Almeida, 2015). El tratado firmado en 1967 fue estructurado en una realidad en la cual no era concretamente conocida la situación geográfica de los ríos en la cuenca del Amazonas, lo que dio lugar a algunas problematizaciones en artículos del documento.

La falta de recursos técnicos para comprender la configuración de la cuenca del Amazonas generó interpretaciones equivocadas en las marcasiones y apenas en 1928 se reguló un espacio que, de acuerdo con el Tratado de 1867, debería pertenecer a Bolivia, pero hasta entonces había estado habitado por brasileños. El área conocida hoy como el estado de Acre, según el documento, debería pertenecer a Bolivia; sin embargo, el espacio ya sustentaba una significativa cantidad de brasileños, lo que desencadenó

una serie de conflictos, porque los residentes no aceptaban el gobierno boliviano. Ante estas circunstancias, Brasil ocupó el área militarmente, hasta que logró la pacificación de Acre fomentada por una multa pagada a arrendatarios angloamericanos.

En 1903, Brasil propuso a Bolivia un intercambio que le permitiría conservar Acre como territorio brasileño. Mediante el Tratado de Petrópolis, Bolivia cedería Acre a cambio de compensaciones territoriales en varios puntos fronterizos, la construcción, a cargo del Estado brasileño de un ferrocarril, la libertad de tránsito por los ríos de la región hasta el océano Atlántico y una indemnización de dos millones de libras esterlinas.

Mapa 5
Principales ciudades brasileñas localizadas en la línea de frontera con Bolivia



Elaboración propia con datos de Google Earth

Debido a la significativa extensión de esa área fronteriza, la delimitación y señalización de las áreas ocurrieron de distintas formas a lo largo del tiempo. Una primera parte se realizó entre 1870 y 1879 y estuvo a cargo de un comisionado brasileño. Por su parte, el trazo de las líneas limítrofes en la región amazónica tardó un poco más, habiendo iniciado en 1907 y culminado en 1914.

De esta forma, las demarcaciones ocurrieron en gran parte a través de iniciativas prácticas disociadas. Apenas en 1941 se estableció la conciliación entre las directrices de los Estados para concluir el proceso a través de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Brasileño-Boliviana. No obstante, la última indefinición relativa a la frontera fue levantada por la Nota Reversal número 1 C/R, integrante del Acuerdo de Roboré de 1958 (aprobado por el Congreso Nacional solamente diez años después, en 1968). Sólo entonces los análisis referentes al espacio fronterizo de Brasil con Bolivia lograron culminar, lo que ocurriría en 1979. En 1990, la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Brasileño-Boliviana realizó inspecciones en las áreas de frontera con la utilización de helicópteros en operaciones proviniendo del estado de Acre de hasta el Punto Tripartito Brasil-Bolivia-Paraguay (LNCC, 2012). Durante las inspecciones, la Comisión Mixta recomendó, a su vez, la reconstrucción de determinados marcadores principales y la estructuración de nuevos puntos complementarios para posibilitar la identificación de líneas pertenecientes a la frontera seca de modo más concreto.

La frontera entre Brasil y Perú

La frontera que divide Brasil y Perú está compuesta por 2 822 km, siendo que 67% de esta frontera está constituida por ríos. El área hace límite con los estados brasileños de Acre y Amazonas y con los departamentos peruanos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

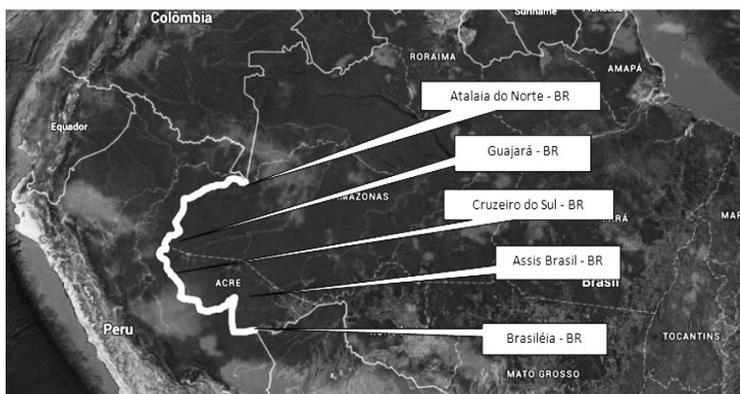
Las negociaciones entre ambos Estados para establecer sus fronteras se remontan a 1826, mientras que el primer tratado fue suscrito en julio de 1841. Se debe resaltar que ese acuerdo no era respecto a la delimitación de fronteras, y es conocido como un tratado de paz, amistad, comercio y navegación.

Otro punto importante de la historia de las relaciones fronterizas de estos Estados es la Convención de 1851, que buscaba reglamentar el comercio y la navegación en el río Amazonas y sus afluentes. El principal efecto de dicha convención fue el libre comercio de productos, mercaderías y embarcaciones entre Perú y Brasil en sus ríos y fronteras. Además, sin ser una convención que específicamente delimitara las fronteras, ayudó, así

como el acuerdo de 1841, a legitimar las fronteras de Brasil con Perú. La principal personalidad que consolidó las fronteras entre Brasil y Perú fue el Barón de Río Branco, quien firmaría el tratado entre ambos Estados que delimitó y estableció definitivamente las fronteras el 8 de septiembre de 1909 en la ciudad de Río de Janeiro.

Mapa 6

Principales ciudades brasileñas localizadas en la línea de frontera con Perú



Elaboración propia con datos de Google Earth

La frontera de Brasil con Perú presenta varios puntos ciegos a lo largo de los ríos en la región del Amazonas que son utilizados para el tráfico de drogas. La problemática recurrente del tráfico de cocaína es tan pronunciada, que dio origen a la primera declaración de estado de emergencia a causa del narcotráfico en Perú, lo que permitió a las fuerzas de seguridad invadir casas sin la necesidad de contar con una orden judicial y facilitó la detención de personas y la expulsión de extranjeros (Mundo, 2014).

Las ciudades de Ramón Castilla y Yavarí, que hacen frontera con las ciudades de Leticia, en Colombia y Tabatinga, en Brasil son buena muestra de este fenómeno. Informes de las Naciones Unidas (2013) muestran que el espacio fronterizo fue responsable por 6% de la producción de cocaína en Perú y señalan, a su vez, que más de ochenta personas fueron acusadas de tráfico en el mismo año en la mayor ciudad de la región, la ciudad de Caballococha. Se destaca que en 2009 Perú se tornó el primer productor

mundial de la hoja de coca, superando a Colombia, que registró 103 000 toneladas de acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2013).

La frontera entre Brasil y Colombia

La frontera actual entre Brasil y Colombia totaliza 1 644.2 km de extensión, siendo 835 km de frontera seca y 809 km de límites fluviales (Almeida, 2015: 58). La frontera está localizada en el estado brasileño de Amazonas, mientras que en la parte colombiana ésta se encuentra en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guyana. En todos esos más de 1 600 km, solamente ocurren cuatro puntos de encuentro: Yauarete (Colombia) y Iauaretê (Brasil); La Pedrera (Colombia) e Ipiranga (Brasil); Tarapacá (Colombia) y Vila Bitencourt (Brasil); y Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). Tabatinga y Leticia, en conjunto con Santa Rosa en Perú, forman una triple frontera, y actualmente son ciudades gemelas conurbadas, además de ser las ciudades que poseen la mayor concentración poblacional de la frontera Brasil-Colombia, sumando entre ellas cerca de 50 000 habitantes (Nogueira, 2004: 2).

El historial de delimitación de las fronteras entre Brasil y Colombia ha pasado por un largo proceso de intentos de acuerdo, que inició con la desagregación y el movimiento emancipador de los virreinos españoles en América en 1821, cuando aún existía la Gran Colombia, formada por los actuales territorios de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. Después de la independencia se verificaron innumerables intentos por demarcar las fronteras, a través de tratados de límites. Uno de estos intentos ocurrió en 1826, pero fracasó, toda vez que faltaba una idea común de las bases para una negociación (Goes, 2013: 40). El segundo intento de delimitar las fronteras de Colombia y de Brasil ocurrió en 1853, a través del plenipotenciario Miguel María Lisboa; no obstante, nuevamente no fue posible, pues ambos Congresos eran contrarios a la delimitación de las fronteras por los principios del *uti possidetis* (Goes, 2013: 41). Hubo aún dos intentos más de establecer un límite entre Brasil y Colombia: uno en 1867, cuando Brasil instituyó al consejero Joaquim Maria Nascentes de Azambuja para negociar, en Bogotá, un acuerdo de límites, que no prosperó y otro, en

1880/1882 cuando el ministro Próspero Pereira Gamba fue enviado al estado de Río de Janeiro, como delegado de Colombia, para un nuevo intento de demarcar las tierras que harían frontera entre los dos países. Una vez más la misión fracasó (Lins, 1965: 371).

En ese periodo de intentos de demarcación de las fronteras, tuvo lugar un litigio entre Venezuela, Brasil y Colombia, a raíz del Tratado de Límites y Navegación Fluvial suscrito en 1859 por los gobiernos brasileño y venezolano, pues el gobierno colombiano protestó la delimitación de este territorio, alegando que el mismo dividía tierras colombianas. Brasil resolvió esta diferencia aplicando la regla de negociar con el país que tenía la jurisdicción del territorio (Goes, 1991: 133).

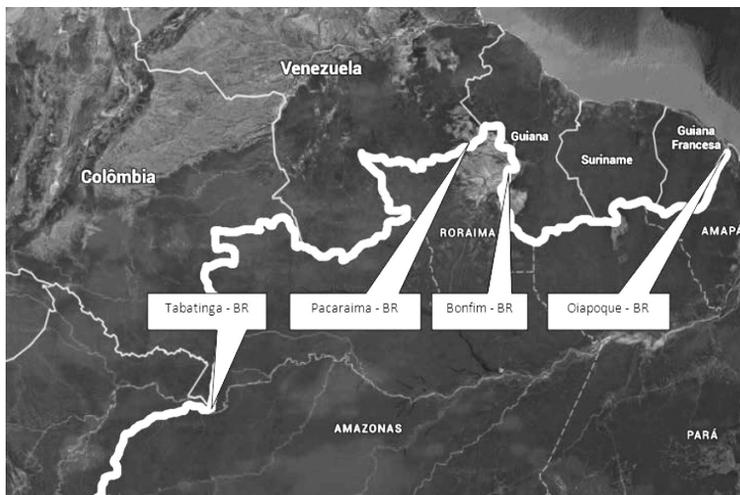
Después de todos estos intentos, el Barón de Río Branco envió al plenipotenciario Enéas Martins como ministro para negociar los límites de frontera con Colombia, quien, en conjunto con Alfredo Vázquez Cobo (Colombia), firmó el Tratado Vázquez Cobo-Martins en la ciudad de Bogotá, el 24 de abril de 1907 (Nieto, 1982: 5). En este tratado quedaba establecido que la frontera entre Brasil y Colombia estaría localizada entre la Piedra de Cucuhy, en el río Negro y la desembocadura del río Agaporís, en la margen izquierda del río Japurá o Caquetá (Nieto, 1982: 6). En el momento de esta demarcación hubo una región en disputa entre Colombia, Ecuador y Perú, dejando su definición para años después. Así, la delimitación de esta región fue hecha en el Tratado de Límites y Navegación Fluvial de 1928. Por lo tanto, los tratados de Vázquez Cobo-Martins, junto con el Tratado de Límites y Navegación Fluvial, fueron los que determinaron los límites entre Colombia y Brasil que se conservan hasta nuestros días.

Después de todo este historial de litigios acerca de las fronteras de Brasil con Colombia, y a pesar de la actual relación de amistad y reciprocidad entre los países, existen algunos puntos conflictivos, principalmente por la actuación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), así como por el tráfico de armas y drogas que transcurre en estas fronteras (Guzzi, 2008: 54).

La frontera de Brasil con Colombia es fundamental para comprender los sistemas fronterizos internacionales, ya que se diferencia de las fronteras del sur de Brasil por no poseer muchos asentamientos urbanos ni

ciudades gemelas. La mayor parte de su extensión se encuentra en la selva amazónica. Lo mismo ocurre con las fronteras de Brasil con Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa, como se evidencia en el mapa 7.

Mapa 7
Ciudades brasileñas localizadas en la línea de frontera con Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa



Elaboración propia con datos de Google Earth

La frontera entre Brasil y Venezuela

Situada en la región norte, se encuentra la frontera entre Brasil y Venezuela, con 2 199 km de extensión, siendo todos éstos de frontera seca (Almeida, 2015: 58). Esta frontera está localizada en los estados brasileños de Amazonas y de Roraima, y abarca ocho municipios localizados en la frontera: Uiramutã, Pacaraima, Amajari, Alto Alegre, Iracema, Barcelos, Santa Isabel del Río Negro y San Gabriel de Cachoeira. Ya del lado venezolano se encuentran los departamentos de Amazonas, Bolívar y una región en disputa, entre Venezuela y Guyana, conocida como Territorio Esequibo.

El historial de las fronteras entre Brasil y Venezuela, así como el de Colombia, tuvo inicio con el movimiento emancipador de la Gran Colombia frente al Reino de España, que culminó en 1829. Durante los primeros

intentos de delimitación de las fronteras el asunto tuvo que ser tratado en conjunto entre Brasil, Colombia y Venezuela, ya que, después de la independencia de los territorios colombianos y venezolanos, los límites entre los dos países no estaban definidos (Goes, 2013: 38-39). En 1859, como ya se mencionó, el gobierno venezolano y el brasileño firmaron un Tratado de Límites y Navegación Fluvial, por el principio de *uti possidetis*, que otorgaba a Brasil jurisdicción en lo alto del río Negro y a Venezuela en el Fuerte de San Carlos, demarcación que fue disputada por el gobierno colombiano (Goes, 1991: 133). Esta disputa territorial entre Colombia y Venezuela sólo sería solucionada en 1891, por la reina María Cristina de España, quien determinó que Venezuela no tenía jurisprudencia alguna sobre el territorio que se encontraba entre el río Memachi hasta la naciente del río Negro (Brasil, S.I: 3).

En 1878, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Barón de Villa Bela, nombró una comisión para marcar el límite del territorio entre Brasil y Venezuela, encabezada por el teniente-coronel Francisco Xavier Lopes de Araújo. Esta comisión, conjuntamente con la de Venezuela en Maroa, inició en 1880 el trabajo de delimitación del territorio entre el río Memachi, el río Tomo y el del río Maturacá. Esta demarcación concluyó el 17 de febrero de 1883 y el trabajo de la Comisión Mixta de Demarcación derivó en el Primer y Segundo Protocolos de 1905, por los cuales se aprobaban los trazados hechos por la comisión (Brasil, S.I: 3). Otros dos convenios se firmaron para determinar puntos en la frontera: el Tercer Protocolo firmado el 29 de febrero de 1921 en Caracas y el Cuarto Protocolo, que fue ratificado en la ciudad de Río de Janeiro el 23 de julio de 1928, y en el que se trataba la cuestión de los puntos que aún no habían sido delimitados.

La Comisión Mixta de Demarcación pasó un periodo sin avanzar en la delimitación de tierras por la falta de presupuesto de Venezuela. Retomó su trabajo en 1938 contando con nuevos instrumentos, tales como el reconocimiento aéreo. El 23 de agosto de 1973, la Comisión Mixta Brasileño-Venezolana Demarcadora de Límites anunciaba que la división entre los dos países podría ser legítimamente firmada y concluía que la longitud de este límite era aproximadamente de 2 199 km.

Actualmente esa frontera es de fundamental importancia para el entendimiento de las dinámicas multiétnicas y sus relaciones con las políticas de seguridad pública, tanto las municipales como las de nivel nacional. El estado de Roraima está casi totalmente en la franja de frontera, incluyendo su capital Boa Vista. Adicionalmente, 70% de su territorio está habitado por población indígena, por lo que está sujeto a la legislación especial que limita la actuación del Estado (Almeida, 2014).

La frontera entre Brasil y Guyana

La frontera entre Brasil y Guyana está localizada en la región norte de Brasil y sur y suroeste de Guyana. La extensión territorial de la línea de frontera es de 1 606 km, siendo que 908 km son de frontera seca y 698 km de lagos y ríos (Almeida, 2015: 58). En su mayor parte, esta frontera se encuentra en el estado brasileño de Roraima y, en menor proporción, en el estado de Pará. Se observa una presencia de centros urbanos en la región de la franja de frontera, de la línea divisoria y de ciudades gemelas, especialmente de ciudades del estado de Roraima. Las ciudades que pertenecen a la franja de frontera son: Boa Vista (capital de Roraima), Cantá, Faro, Mucajái, Rorainópolis, San Juan da Baliza y San Luiz. Las ciudades que están en la línea de frontera son: Caracarái, Caroebe, Iracema, Normandia, Oriximiná y Uiramutã. Además de éstas, la ciudad de Bonfim es una ciudad gemela de frontera que tiene su división con la ciudad guyanesa de Lehtem.

Goes (1991) afirma que el inicio de los conflictos en esta región fronteriza se produce en el periodo poscolonial. De acuerdo con Oliveira (2015), durante la primera mitad del siglo XIX, a partir de 1837-1838, la frontera pasa a ser objeto de disputa entre Brasil y el Reino Unido, una vez que uno de los límites fue ocupado por el despachador inglés naturalizado Robert Herman Schomburgk. La región específica era el puesto militar en el Río Pirara. Goes (1991: 155) describe que hubo un creciente movimiento de legitimidad junto a la sociedad británica para ocupar las tierras que estarían desocupadas por la soberanía brasileña. A partir de 1842 se realizaron varios intentos de solucionar esa cuestión territorial, pero no se lograron

acuerdos efectivos, por lo que surgió una tendencia a buscar la resolución por arbitraje internacional (Goes, 1991: 155).

En la década de 1890 se realizaron nuevos esfuerzos por resolver el diferendo y, en 1898, el Reino Unido, por intermedio de su primer ministro, propuso nuevas demarcaciones para la región, que no fueron aceptadas por Brasil, quien sostenía que la nueva formación sería perjudicial a los intereses brasileños (Goes, 2013: 103).

Después de frustrados intentos de resolución del litigio, Brasil y Reino Unido establecieron que la cuestión territorial sería solucionada por intermedio de arbitraje internacional. Para ese efecto se eligió al Rey de Italia, Víctor Emanuel III (Goes, 2013: 104). La sentencia de 1904 favoreció al Reino Unido con 60% del territorio, dejando el restante 40% para Brasil (Goes, 2013: 105). De acuerdo con Menck, si bien el resultado del arbitraje fue desfavorable para Brasil, resultó una buena opción, pues evitó que el tiempo consolidara la ocupación británica en la región (Menck, 2009: 477).

Posteriormente, la configuración de la frontera entre Guyana y Brasil pasa por más de un marco institucional de delimitación. Debido al Tratado General de Límites entre Brasil y Gran Bretaña, firmado en Londres el 22 de abril de 1926, la frontera pasa a ser comprendida en su configuración actual de demarcaciones. Se presentan tres marcadores geográficos que delimitarán la frontera: los montes Roraima, el monte Yakontipú y la naciente del río Tacutú, en el monte Wamuriaktawa (Brasil, 1926). El tratado detalla, además, las posibilidades de arbitraje internacional para la resolución de futuros desacuerdos. Finalmente, durante la década de 1930 se realizan otras acciones que tratan sobre las fronteras, como el Protocolo de Instrucciones del 18 de marzo de 1930, el Intercambio de Notas de Reversión de 1932 y la 11ª Conferencia de la Comisión Mixta, de 1939 (Retis, S.I.: 2).

La frontera entre Brasil y Surinam

La frontera actual entre Brasil y Surinam posee una extensión territorial de 593 km, todos ellos de frontera seca (Almeida, 2015: 58), siendo en su mayor parte dividida con el estado brasileño de Pará y, en menor extensión, con el estado de Amapá. Entre los municipios brasileños pertenecientes a

la franja de frontera entre estos dos países están Alenquer, Almeirim, Óbidos, Oriximiná y Laranjal do Jari, que también hace frontera con Guyana Francesa. No hay, sin embargo, ciudades que interactúen con la frontera en la perspectiva de ciudades gemelas o de ciudades conurbadas. Como se muestra en el mapa 1, los núcleos urbanos de las ciudades se localizan en gran parte en el extremo opuesto a la línea limítrofe entre Surinam y Brasil dificultando las interacciones urbanas entre los países.

El actual marco de delimitación de las fronteras entre estos dos países ocurre en 1906, cuando se firma el tratado de establecimiento de las fronteras entre Brasil y el Reino de los Países Bajos. De acuerdo con este documento, la frontera queda definida por el tramo terrestre entre Guyana Francesa y Guyana Británica, de este a oeste y, de norte a sur, entre las cuencas del río Amazonas y las cuencas de las aguas que corren hasta el océano Atlántico (Brasil, 1906). A partir de ahí, en 1931, el Protocolo de Instrucciones del 27 de abril del mismo año establece marcos de delimitación que pasan a ser formalizados entre los años de 1935 y 1938 (Retis, S.I.: 2)

No obstante, la historia de las delimitaciones entre Surinam y Brasil data de épocas anteriores. Según Steiman (1998: 105) el poblamiento en la región de las fronteras está vinculado a las actividades estatales en la era colonial teniendo un direccionamiento de la población relacionado con las fortificaciones para la defensa del territorio. En ese sentido, el primer registro sobre esa región es presentado por el Grupo Retis en relación con la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales que administró las regiones coloniales de Esequibo, Demerara y Berbice en el siglo XVIII (Retis, S.I.: 2). En 1775 hubo una expansión territorial por los portugueses y la construcción de la fortificación de San Joaquín. Después, en 1777, con el Tratado de San Ildefonso se retoman las fronteras brasileñas del Tratado de Madrid. A su vez, entre los años 1781 y 1783 se tiene el primer registro de una Comisión Mixta de Demarcación, con la participación de los Capitanes de Fragata Antonio da Silva Pontes y Ricardo Franco de Almeida Serra (Retis, S.I.: 2). Por esa demarcación, se tiene el divisor de aguas de la sierra de Paracaima, siguiendo la línea de crestas hasta la sierra de Tumucumaque (Guyana Francesa) (Retis, S.I.: 2). Otro hito en

la configuración de las fronteras de Surinam ocurrió en 1903, cuando parte de la entonces Guyana Holandesa, que comprendía las colonias de Esequibo, Demerara y Berbice, fue tomada por el Reino Unido.

Después de esos hechos históricos, la frontera de Surinam pasa a ser configurada en su estructura más próxima a la actual. De acuerdo con registros de la Primera Comisión Brasileña Demarcadora de Límites, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, los siguientes documentos constituyen los antecedentes históricos de la formación actual de las fronteras: (a) Tratado de Límites Brasil–Países Bajos, del 5 de mayo de 1906; (b) Decreto No. 7.133, del 24 de septiembre de 1906, responsable por ejecutar el tratado anterior; (c) Protocolo de Instrucciones para la Demarcación de la Frontera entre Brasil y la Colonia de Surinam de 27 de abril de 1941; (d) Nota No. 1.130/40, del Ministro de los Países Bajos, del 22 de septiembre de 1931 y, por último, (e) Nota del gobierno brasileño al Ministro de los Países Bajos, del 22 de septiembre de 1931, aprobando el protocolo de instrucciones (Brasil, S.i.: 1).

A partir de esos documentos, queda claro que la demarcación de tierras y delimitaciones de las fronteras entre Brasil y Surinam no enfrentó grandes dificultades. Por el contrario, en 2011 tuvo lugar en Belém la Primera Conferencia de la Comisión Mixta Brasil-Surinam de Límites. A partir de esa conferencia, los gobiernos de los países propusieron una programación para la inspección de los marcadores en la frontera y otros mecanismos de cooperación en materia fronteriza (Brasil, 2011).

La frontera entre Brasil y Guyana Francesa

La frontera entre Brasil y Guyana Francesa está situada al norte del territorio brasileño y al sur y sureste del departamento ultramarino francés. Posee una extensión de 730 km, de los cuales 303 km son de frontera seca y otros 427 km de frontera fluvial y lacustre (Almeida, 2015: 58) y se concentra exclusivamente en el límite con el estado brasileño de Amapá. Las ciudades de Amapá, Calçoene, Ferreira Gomes, Pedra Branca do Amapari, Pracuúba y Serra do Navio integran la franja de frontera, mientras que el municipio de Laranjal do Jari está situado en la línea de frontera entre Guyana Francesa y Surinam. La

ciudad de Oiapoque posee una configuración de ciudad gemela a la ciudad francesa de Saint-Georges-de-l'Oyapock. Como se percibe en el mapa 1, con la excepción de la ciudad de Oiapoque, los centros urbanos de los municipios de la franja de frontera se concentran en el lado opuesto a la línea divisoria.

Según Silva y Rückert (2009), la configuración actual de esta frontera se deriva de siglos de conflictos entre los portugueses y los franceses. En 1637 fue creada la Capitanía del Cabo del Norte como forma de asegurar los límites al norte del país, especialmente entre los cabos Orange y Norte, como una respuesta la creación de la *Compagnie du Cap Nord* por Francia en 1634 (Goes, 2013: 93). Después de eso, Goes (2013) demuestra que hubo diversos intentos de afirmación de territorio y en 1700 se alcanzó un acuerdo para neutralizar el territorio de Macapá, ocupado por los franceses desde 1688. En el año 1713 el Tratado de Utrecht fue firmado entre Portugal y Francia y pasó a definir los límites entre los territorios coloniales de los países a partir del Río Oiapoque (Silva y Rückert, 2009). Goes (2013) describe cómo a partir de 1725 hay oposiciones de parte de los franceses en relación con la demarcación. En 1797, con la presión de la Francia de Napoleón sobre Portugal, las metrópolis firman otro tratado sobre la región (Goes, 2013: 94). En 1861, por el Tratado de Badajoz, Portugal concuerda con la demarcación de la frontera por el Río Araguari (Goes, 2013). Sin embargo, esos acuerdos posteriores al Tratado de Utrecht fueron considerados inválidos por Don Juan VI, en 1806. En el Congreso de Viena de 1815, Portugal acepta volver a las fronteras propuestas por el Tratado de Utrecht (Goes, 2013: 95).

Posteriormente, con el movimiento neocolonialista e imperialista europeo del siglo XIX, se percibe una nueva presión sobre Francia en el sentido de revisar y ampliar sus territorios, lo que condujo a la construcción de un puesto militar en la región, aunque del lado brasileño (Brasil, 2008a). La resolución de esta cuestión contó con la participación de los ingleses, con sus pretensiones de asegurar el territorio de la Guyana Británica e impedir los avances franceses. Según los registros oficiales de Brasil (2008a), un movimiento opositor se instauró en la población brasileña y, en 1840, con presión británica, los franceses desocuparon la región.

Después de lo ocurrido, el imperio brasileño dio inicio a la construcción de un puesto militar llamado Don Pedro II (Brasil, 2008a). La situación de litigio, sin embargo, continuó a lo largo del siglo, agravándose con el descubrimiento de yacimientos de oro en la región, atrayendo intereses internacionales (Brasil, 2008a). En respuesta, los registros de Brasil demuestran que tanto Francia como Brasil, instituyeron gobiernos locales en la región en la década de 1890, movimiento que dio inicio a otra etapa de conflictos en esa zona, ocasionando muertes para ambos países. Como forma de solucionar las disputas, los países optaron por el arbitraje internacional del Consejo Federal Suizo, quien emitió su fallo el 1 de diciembre de 1900, con un resultado favorable a Brasil (Goes, 2013; Retis, S.i). Al finalizar el siglo XX, en 1981, fue firmado el Tratado de París, sobre la delimitación marítima entre Brasil y Guyana Francesa, que estableció la configuración actual de la frontera con base en los tratados de Utrecht y de los laudos arbitrales de 1900 (Brasil, 2008b). No obstante, los procesos controvertidos y de disputas entre los países hacen parte de la historia de esta región, y, de cierta manera, aún repercuten en los intentos de integración. Ejemplo de eso es el caso del puente binacional que conecta los dos municipios, pasando sobre el río Oiapoque. El puente fue terminado en el año 2011 y aún no hay perspectivas concretas de que sea abierto para circulación, especialmente debido a los obstáculos en el proceso de pago de los costos de construcción del puente (Almeida, 2015: 54; Lissardy, 2016).

Límites y aproximaciones fronteras

Las fronteras brasileñas no son sólo de integración, multiplicidad, encuentro de identidades y acuerdos transfronterizos, sino también de distinciones, conflictos y lógicas locales de disputas transfronterizas. Grimson (2005) propone que la riqueza de tematizar las fronteras estatales está en la posibilidad de mostrar la contingencia e historicidad del límite, pero eso no implica enfatizar exclusivamente su porosidad, perdiendo el foco de las luchas de poder, los estigmas persistentes. Según el autor: “[...] las fronteras políticas ofrecían un terreno, un territorio, especialmente productivo, no sólo porque allí convivían poblaciones que supuestamente adscribían a

nacionalidades diferentes, sino también porque eran espacios con peculiar interés e intervención del poder estatal” (Grimson, 2005: 2).

De acuerdo con Grimson, pensar problemas sociológicos desde las fronteras rompe con una tradición centralista, pues para él las historias y los procesos políticos son pensados desde las grandes ciudades, considerando el proceso de *nation-building* de “arriba” hacia “abajo” y del “centro” hacia la “periferia” (Grimson, 2005: 2). Así, recuperar la dimensión de agencia de región fronteriza, en lugar de universalizar su supuesta resistencia al Estado-nación, abre la posibilidad para analizar cómo se articulan las relaciones entre las sociedades fronterizas y los Estados nacionales de los cuales son parte.

Para Magnoli (1986), la complejidad social de las regiones de frontera atemoriza a los Estados. Según el geógrafo, los motivos de ese temor pueden ser señalados en la definición clásica del geógrafo francés Jacques Ancel: “Frontera es una isobara política que fija el equilibrio entre dos presiones. Isobara, en mapas y cartas, es la línea que separa áreas de presión atmosférica diferentes; a lo largo de su trazado, la presión es constante” (Magnoli, 1986: 10). Poco se sabe sobre las fronteras brasileñas, incluso sobre los circuitos criminales de tráfico y contrabando, que terminan por caracterizarlas como un riesgo para la defensa del territorio nacional. La frontera, así, es el resultado de prácticas discursivas y no discursivas, no un hecho de análisis, por lo que no se reduce a un límite geográfico, sino que engloba otras caras como la frontera de la civilización, frontera de culturas, de etnias y de historicidad del hombre (Martins, 2009). En las palabras del autor:

[...] tomo la frontera como lugar privilegiado de la observación sociológica y de conocimiento sobre los conflictos y dificultades propios de la constitución del humano, en el encuentro de sociedades que viven en su límite y en el umbral las historias. Es en la frontera que se puede observar mejor cómo las sociedades se forman, se desorganizan o se reproducen (Martins, 2009: 10).

Se observa que la frontera no es un concepto sociológico; es una construcción nativa que puede tener diferentes significados dependiendo de

la mirada de quien la observa. No obstante, tratándose de fronteras entre países, éstas no existirían si no hubiese los límites determinados por ley; son construcciones abstractas que crean dinámicas sociales propias. Incluso en regiones donde la línea demarcatoria es posterior a la existencia de las comunidades locales, se cree que hay un intercambio real donde el límite es fundamental en las relaciones cotidianas, especialmente en las que se desarrollan en lo que puede ser llamado “economía de frontera”, dinámicas que se forman a partir de las asimetrías entre los países.

Espacios de presión, tensiones y disputas, tierras de nadie y territorios sin ley son algunas de las formas como las fronteras son calificadas habitualmente por los medios e incluso por el Estado en discursos y políticas de gobierno. Para Silveira (2012), la cobertura periodística y la “seguridad pública nacional” están entrelazadas en el proceso de formación de una opinión securitista y criminal sobre las fronteras y las *favelas* brasileñas. Explica la autora:

De un lado, la cobertura periodística desarrolla su competencia de noticiar hechos a los cuales se atribuyen riesgos a la seguridad pública, al patrimonio y al orden tributario, despertando interés de la opinión pública. Ella lo hace siguiendo atentamente aquéllos que, de otro lado, son los agentes que actualmente componen la Fuerza Nacional de Seguridad Pública. Evaluamos que el noticiero periodístico anima esa relación y adopta la postura de productor de alarmas de incendio al articular dos coyunturas distintas, cuales sean las que se involucran hechos localizados en fronteras nacionales y los ocurridos en favelas (Silveira, 2012: 2).

Se percibe, asimismo, la acumulación de noticias estigmatizantes sobre las fronteras de la región sur de Brasil, que tiene la mayor densidad poblacional, y donde se sitúan 197 de los 588 municipios fronterizos, en contraste con una mayor parte del territorio de la franja fronteriza, que se caracteriza por la baja densidad poblacional y el difícil acceso a las señales demarcatorias, que indican los cambios de dirección de las líneas de la frontera terrestre. Debido a las dificultades para colocar marcas en determinados puntos de la frontera, especialmente en la selva amazónica, cada fijación de marca ha sido una victoria de los equipos de las Comisiones Brasileñas Demarcadoras de Límites, del Ministerio de

Relaciones Exteriores. La diversidad inevitable de esta región, formada por 588 municipios, es constantemente desatendida por el censo común y por los medios de comunicación cuando el tema es “fronteras brasileñas”. El foco de la atención está direccionado a la triple frontera –Ciudad del Este, en Paraguay, Foz de Iguazú, en Brasil y Puerto Iguazú, en Argentina–, que, en todo momento, es caracterizada por la prensa brasileña como un lugar de tráfico de drogas y de armas, de lavado de dinero, de venta ilegal de cigarrillos y ha sido denominada “paraíso de contrabandistas”, “santuario de corrupción, impunidad y delincuencia”, “espacio de tránsito de *sacoleiros* (mulas)” y “refugio de traficantes y terroristas árabes” (Albuquerque, 2010: 20). En ese sentido, explica Albuquerque que:

[...] se atribuye a Ciudad del Este toda clase de calamidades, desde el tráfico de armas al de niños, y el entrenamiento de células terroristas “dormidas”, el contrabando, la delincuencia, la alta tasa de violencia callejera, etc. Esta visión se extiende a Foz do Iguaçu a la que se adjudica un altísimo grado de inseguridad y criminalidad (uno de los más altos del Brasil). [...] Los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos e internet) difundieron por el mundo la imagen más negativa posible de la Triple Frontera sumándose a una campaña destinada a justificar posibles intervenciones en la región (Albuquerque, 2010: 39).

La difusión de esta imagen limitada⁷ es transferida a las demás fronteras, como si una región específica pudiese representar la realidad sociocultural de las demás, lo cual es imposible, como explica Grimson:

Las fronteras son espacios de condensación de procesos socioculturales. Esas interfaces tangibles de los estados nacionales unen y separan de modos diversos, tanto en términos materiales como simbólicos. Hay fronteras que sólo figuran en mapas y otras que tienen muros de acero, fronteras donde la nacionalidad es una noción difusa y otras donde constituye la categoría central de identificación e interacción (Grimson, 2005: 3).

7 Es una región riquísima en muchos aspectos; en ella conviven brasileños, argentinos, paraguayos, indígenas, palestinos y libaneses. El idioma guaraní es reconocido como lengua oficial y es enseñado en las escuelas. De la misma manera, hay escuelas binacionales que enseñan portugués, español y árabe. Desde una perspectiva geográfica, en esa región están situadas la planta hidroeléctrica binacional de Itaipú y las cataratas de Iguazú.

El hecho de que los temas de fronteras siempre hayan sido de competencia de las autoridades de defensa nacional y de seguridad pública, sumado a las imágenes construidas en torno a la triple frontera, crearon (y crean) un imaginario en el cual se presenta realmente un paisaje de “lejano oeste”, desértico, sin leyes, donde la “criminalidad” reina y las personas se dividen entre bandidos (la población) y buenos (el Estado). Como de los primeros poco se sabe y terminan siendo invisibles, los segundos alimentan el discurso de las “tierras sin leyes”, como si el Estado no estuviese presente en esos espacios.

Consideraciones finales

La frontera resulta de un proceso histórico como el punto límite de territorios que se redefinen continuamente, disputados por diferentes grupos humanos dependiendo de donde está situada; posee un carácter dinámico y articulador de intercambios, pero también catalizador de conflictos, fuera del control estricto del Estado-nación. Las áreas limítrofes de los países poseen características peculiares que las tornan espacio de tensiones y, simultáneamente, de integración. Esa dualidad revela la necesidad de establecer separaciones y límites, con observación de las diferencias culturales y preservación de la soberanía de los Estados y, también, la de ejercitar prácticas sociales e intercambios comunes. Frontera es al mismo tiempo área de separación y aproximación, línea de barrera y espacio polarizador (Max y Oliveira, 2009), zonas de circulación entre países o Estados que, a lo largo del tiempo, constituyen, a partir de las desigualdades socioculturales, niveles de cooperación e interacción social tanto en el campo simbólico, como en los campos político y económico. Según Pesavento,

Hay, sin duda, una tendencia a pensar las fronteras a partir de una concepción que se ancla en la territorialidad y se desarrolla en lo político. En ese sentido, la frontera es, sobre todo, cierre de un espacio, delimitación de un territorio, fijación de una superficie. [...] Incluso en esa dimensión de abordaje fijada por la territorialidad y por la geopolítica, el concepto de frontera ya avanza para los dominios de aquella construcción simbólica

de pertenencia que llamamos identidad y que corresponde a un marco de referencia imaginario que se define por la diferencia (Pesavento, 2002: 36).

El espacio de frontera trae en sí una tercera dimensión más allá del *limes*, un camino entre dos territorios que no pertenece ni a uno ni a otro, sino a dos, abriendo la perspectiva de una tercera mirada entre la singularidad de lo local y las ideas universalizantes de frontera (Leenhardt, 2002), entendiendo la frontera no como un territorio, sino como un espacio social dinámico y construido históricamente. Como propone Golin:

Voy a sugerir una definición de espacio: debíamos tomar el territorio a través de una noción dinámica, esto es, el territorio usado. Eso que es científico no es territorio, es el territorio usado. Y el espacio, que es una forma de ver el territorio también, está formado por sistemas de objetos y sistemas de acciones en una unión indisoluble y dialéctica (Golin, 2002: 23).

En el caso específico de la frontera brasileña, se trabaja con la perspectiva de que la región fronteriza tiene sus redes complejas de intercambio y movibilidades, lo que no niega el hecho de que su existencia dependa completamente del Estado y, sólo por él, ella puede ser explicada, teniendo en cuenta cuál es su producto. Los ejemplos son infinitos; se trata de procesos distintos de formación histórica y geopolítica, identidades, disputas políticas y desarrollo regional; no obstante, eso no implica que no exista algo en común en esa extensión de 17 000 km.: la actividad económica de las fronteras, de norte a sur, está basada en la producción agropecuaria, en la extracción vegetal y mineral, en el comercio formal e informal. El sector industrial no tiene presencia en estas regiones, por lo que parece existir una “economía de frontera” común a la franja de frontera brasileña como un todo (Almeida, 2012), aun cuando los municipios situados en el mismo arco fronterizo posean una infinidad de dinámicas sociales distintas, por ejemplo, la diversidad de las fronteras agrícolas amazónicas, los conflictos de intereses y programas de planeamiento del estado de Rondonia, los movimientos de base territorial del Medio Solimões, etc. (Aubertin, 1988).

Las regiones estigmatizadas como “tierras sin ley” o “tierras de nadie” sólo existen en razón de la legislación y de la presencia del Estado.

Es a partir de esta última que los flujos fronterizos se articulan y transforman esos territorios en espacios vivos, constituidos por diversas formas de poder. Las fronteras de Brasil, territorio y población, con los demás países de América del Sur han sido asociadas por los medios y por la intervención pública a una agenda negativa, donde el crimen y la violencia son rótulos constantes (Silveira, 2012).

La zona fronteriza articula redes legales e ilegales que aún son poco conocidas desde el punto de vista sociológico. Las regiones de frontera tradicionalmente son vistas como lugares violentos (Waiselfisz, 2010), sobre todo por la institucionalización de algunos eventos criminales como el tráfico de drogas y de armas. Sin embargo, en Brasil no hay evidencias que comprueben que tales actividades son causantes de la violencia estigmatizadora que los medios de comunicación y el Estado atribuyen a las zonas de frontera. Algunas actividades ilegales como el contrabando de armas, pueden, sí, ser potenciadoras de violencias en los grandes centros urbanos, por proporcionar la entrada de armamento en el país, lo que será investigado a continuación de este estudio, en los sistemas fronterizos y sus relaciones con los mercados ilegales.

Referencias

- Albuquerque, Jose Lindomar (2010). *A Dinâmica das Fronteiras: os Brasileiros na Fronteira entre o Brasil e o Paraguai*. Pinheiros, SP: Annablume.
- Almeida, Leticia Núñez (2015). *O Estado e os ilegalismos nas margens do Brasil e do Uruguai: um estudo de caso sobre a fronteira de Sant'ana do Livramento (BR) e Rivera (UY)*. São Paulo, SP: Universidade de São Paulo.
- (2014). “O que há de comum nas fronteiras brasileiras? Distâncias aproximações entre as fronteiras do Brasil com o Uruguai e com a Venezuela”. En: IV Encontro Internacional de Ciências Sociais: espaços públicos, identidades e diferenças. Pelotas/RS. *Anais*. Visita el 3 de abril de 2016, disponible en <http://www2.ufpel.edu.br/ifisp/ppgs/eics/trabalhos.htm>.

- (2012). “Resenha: espacios urbanos y sociedades transfronterizas em la Amazonia”. Letícia, Colombia: IMANI-Instituto Amazônico de Investigaciones; Universidad Nacional de Colombia-Sede Amazonia. Cuadernos Ceru (USP), v. 23: 9-25.
- Alvarez, Marcos César y Fernando Salla (2010). “Violência e Fronteiras no Brasil: tensões e conflitos nas margens do Estado-nação”. 34 Encontro Anual da ANPOCS GT 37-Violência, Criminalidade e Hustizia Criminal no Brasil. Caxambu.
- Aubertin, Catherine (1988). *Fronteiras*. Brasília: Ed. UNB; Paris: ORSTON.
- Barros, Ariadne dos Santos de (2008). “A informalidade dos *laranjas* na fronteira Brasil/Paraguai”. En *História na Fronteira*, 1 (1), pp. 61-88.
- Brasil, Ministério das Relações Exteriores (1906). *Tratado entre os Estados Unidos do Brasil e os Países Baixos, estabelecendo a fronteira entre o Brasil e a Colônia do Suriname (assinado no Rio de Janeiro, em 05/05/1906. Sancionado pelo Decreto n 7.133, de 24/09/1906 e transcrito conforme redação original.)*. Brasília, D.F.
- (1926). *Tratado Geral e Convenção Complementar de Limites-Concencção Especial e Complementar de Limites: O Brasil e a Gran-Bretanha*. Brasília, D.F. Visita 20 de abril de 2016, disponible en: http://dai-mre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/1926/b_23/.
- (2008a). *Primeira Comissão Brasileira Demarcadora de Limites: 3.0-Resumo Histórico*. Belém: Pará. Visita 22 de abril de 2016, disponible en <http://sistemas.mre.gov.br/kitweb/datafiles/Pcdl/pt-br/file/Fronteiras/França/Resumo.pdf>.
- (2008b). *Primeira Comissão Brasileira Demarcadora de Limites: 4.0 - Cópia dos Tratados de Limite*. Belém: Pará. Visita 22 de abril de 2016, disponible en <http://sistemas.mre.gov.br/kitweb/datafiles/Pcdl/pt-br/file/Fronteiras/França/Cópia%20dos%20Tratados%20de%20Limites.pdf>.
- (2011). “Comissão Mista Brasil-Suriname de Limites: Ata da Primeira (1ª) Conferência”. Visita el 18 de abril de 2016, disponible en <http://sistemas.mre.gov.br/kitweb/datafiles/Pcdl/pt-br/file/Documentação%20Oficial/Suriname/Densificação/1ª%20Conferência%20Português.pdf>.

- (S.i.). *Listagem da documentação oficial*. Brasília, D.F.: Ministério das Relações Exteriores. Visita 18 de abril de 2016, disponible en http://sistemas.mre.gov.br/kitweb/datafiles/Pcdl/pt-br/file/Fronteiras/Suriname/2_0-%20Documentação%20Oficial.pdf.
- Bueno, Clodoaldo (1995). “Idealismo e rivalidade na política externa brasileira da República: as relações com a Argentina (1889-1902).” Porto Alegre, RS: *Anais do Simpósio: o Cone Sul no contexto internacional*. Visita 19 de abril de 2016, disponible en https://books.google.com.br/books?hl=pt=-BR&lr&id=Ujooouamp10gC&oi=fnd&pg=P41A&dq=quest%C3%A3o%20de%20palmas&ots=KhCCVMUNs3&sig=3HR-0FkBY3kIPjooLp66ieQ_3Fho#v=onepage&q=quest%C3%A3o%20de%20palmas&f=false
- Cammarata, Emilce Beatriz (1993). “Migraciones Guaraníes Contemporáneas”. Mimeo.
- Campos, Luciano Rodrigues (2007). “*A Controvérsia Em Torno Do Chamado Território Das Missões*”. Visita 17 de abril de 2016, disponible en <<http://www.webartigos.com/artigos/a-controversia-em-torno-do-chamado-territorio-das-missoes/4876/>>
- Cataia, Márcio (2007). “A relevância das fronteiras no período atual: unificação técnica e compartimentação política dos territórios”. En *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Vol. XI, N.º 245 (21), 2007.
- Clemente, Isabel (2013). “Sociedades y prensa local en la frontera Uruguay-Brasil: desde la depresión a la segunda pos-guerra”. Trabajo presentado en las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaS, Montevideo.
- Diez, Carolina *et al.* (2012). “Chiveros, paseras, paquitos: intercambios en los bordes. Economía y frontera en Misiones, Argentina”. Trabajo presentado en GT 02, 28. Reunião Brasileira de Antropologia, 02 e 05 de julio.
- Dorfman, Adriana (2013). “A condição fronteiriça diante da securatização das fronteiras do Brasil”. En Durbens Nascimento y Jadson Rebelo, *Fronteiras em perspectiva comparada e temas de defesa da Amazônia*. Belém: EDUFPA.

- Estrada, Marcos (2015). “The impact of land policies on international migration: The case of the Brasiguaios”. International Migration Institute: University of Oxford. Visita el 16 de abril de 2016, disponible en <http://www.imi.ox.ac.uk/publications/the-impact-of-land-policies-on-international-migration-the-case-of-the-brasiguaios>
- Fagundes, Pedro Ernesto (2010). “O Uruguai e o Mercosul: novos desafios de José Mujica”. En *Meridiano*, 47 N.º 114: 51-53.
- Fausto, Boris (2013). *História do Brasil*. 13 ed. São Paulo: EDUSP.
- Goes, Sydesio Sampaio Filho (2013). *As Fronteiras do Brasil*. Brasília: FUNAG. Visita el 16 de abril de 2016, disponible en <http://funag.gov.br/loja/download/1030-as-fronteiras-do-brasil.pdf>.
- (1991). *Navegantes Bandeirantes Diplomatas: Aspectos da descoberta do continente, da penetração do território brasileiro extra Tordesilhas e do estabelecimento das fronteiras da Amazônia*. Brasília: Fundação Alexandre Gusmão.
- Golin, Tau (2002). *A fronteira*. Porto Alegre: L&PM.
- Grimson, Alejandro (2005). “Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur”. En *Cultura, política y sociedades: Perspectivas latinoamericanas*, Daniel Mato (ed.).
- Guzzi, André Cavaller (2008). “As Relações EUA-América Latina: Medidas e Consequências da Política Externa Norte-Americana para combater a produção e o tráfico de drogas ilícitas”. 131 f. Dissertação (Mestrado) - Curso de Relações Internacionais, Programa Interinstitucional (puc-sp/unesp/unicamp), São Paulo. Visita el 16 de abril de 2016, disponible en http://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/96289/guzzi_ac_me_mar.pdf?sequence=1.
- Lissardy, Geraldo (2016). “A ponte entre Brasil e Guiana Francesa que ninguém pode cruzar”. En BBC Brasil, 03 Enero de 2016. Visita el 24 abril de 2016, disponible en http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2016/01/160103_ponte_brasil_guiana_francesa_rb.
- Leenhardt, Jacques (2002). “Fronteiras, fronteiras culturais e globalização”. En *Fronteiras culturais: Brasil, Uruguai e Argentina*, Maria Helena Martins (org.). Cotia/SP: Ateliê Editorial.
- Lins, Alvaro (1965). *Rio-Branco (O Barão do Rio-Branco): Biografia pessoal e História Política*. 2. ed. São Paulo: Companhia Editora Nacional.

- LNCC, (2012). Fronteiras e Limites do Brasil. *Fronteiras e limites do Brasil*. Visita el 17 de abril de 2016, disponible en <http://www.info.lncc.br/>
- Machado, Lia O (1998). “Límites, fronteiras e redes”. En *Fronteiras e espaço global*, T.M. Strohaecker y T.M. Damiani (orgs.). Porto Alegre: AGB-Porto Alegre.
- Magnoli, Demétrio (1986). *O que é geopolítica?* São Paulo: Brasiliense.
- Martins, José de Souza (2009). *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*. São Paulo: Contexto.
- Martins, Lavínia Raquel Martins de (2010). *O Turismo na História de Foz do Iguaçu*. Balneário Camboriú: Pr. Universidade do Vale do Itajaí.
- Max, Cláudio Zarate y Tito Carlos Machado de Oliveira (2009). “As relações de troca em região de fronteira: uma proposta metodológica sob a ótica convencionalista”. En *Geosul*, Florianópolis, Vol. 24, N.º 47: 7-27.
- Menck, José Theodoro Mascarenhas (2009). *A Questão do Rio Pirara (1829-1904)*. Brasília, D.F.: Fundação Alexandre de Gusmão.
- Nieto, Julio Garzón (1982). “Antecedentes”. En Colombia. Si. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Arreglo de límites entre la república de Colombia y la república de Los Estados Unidos del Brasil*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Nogueira, Ricardo José Batista (2004). “Território de fronteira: Brasil/Colômbia”. En Congresso Luso-Afro-Brasileiro De Ciências Sociais, Coimbra. *A questão social no novo milênio*. Coimbra: Centro de Estudos Sociais. v. 1, p. 1 - 23. Visita el 15 de abril de 2016, disponible en <http://www.ces.uc.pt/lab2004/pdfs/RicardoNogueira.pdf>.
- Oliveira, Samara Mineiro (2015). “Formação das Fronteiras Brasileiras: Uma abordagem geo-histórica”. Monografia de Conclusão de Curso. Universidade de Brasília. Visita el 19 de abril de 2016, disponible en http://bdm.unb.br/bitstream/10483/11473/1/2015_SamaraMineiroOliveira.pdf.
- Pesavento, Sandra Jatahy (2002). “Além das fronteiras”. En Maria Helena Martins (org.). *Fronteiras culturais: Brasil, Uruguai e Argentina*. Cotia, SP: Ateliê Editorial.

- Rabossi, Fernando (2004). “Dinâmicas econômicas em la Triple Fronteira (Brasil, Paraguay y Argentina)”. En *Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas*, Fernando Carrión (coord.). Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDR-C-CRDI).
- Retis (2002). *Terra Limitânea: Atlas da Fronteira Continental do Brasil*. Visita el 16 de abril de 2016, disponible en http://www.retis.igeo.ufrj.br/atlas_de_frenteira/altas/paginainicio.htm.
- (S.I). *Processo de Demarcação da Fronteira Continental do Brasil*. Visita el 16 de abril de 2016, disponible en http://www.retis.igeo.ufrj.br/atlas_de_frenteira/pdf/DELIMITAOFROntfinal4.pdf.
- SEBRAE (2009). “Faixa de fronteira: Programa de Desenvolvimento da Faixa de Fronteira – PDFP”. Visita el 19 de abril de 2016, disponible en <http://ois.sebrae.com.br/wp-content/uploads/2013/06/cartilha-faixa-de-fronteira.pdf>.
- Silva, Gutember de V. y Aldomar A. Rückert (2009). “A fronteira Brasil-França: Mudança de usos político-territoriais na fronteira entre Amapá (BR) e Guiana Francesa (FR)”. En *Confins* [Online]. Visita el 21 de abril de 2016, disponible en <https://confins.revues.org/6040?lang=pt>.
- Silveira, Ada Cristina Machado da (2012). “A cobertura jornalística de fronteiriços e favelados: narrativas securitárias e imunização contra a diferença”. *Intercom, Rev. Bras. Ciênc. Comum., São Paulo*, Vol. 35, N.º 1.
- Steiman, Rebeca (1998). “A Geografia das Cidades da Fronteira Norte: um perfil”. En *Fronteiras e espaço global: III Colóquio Internacional de Estudos Fronteiriços*. Porto Alegre: Associação dos Geógrafos Brasileiros Seção Porto Alegre.
- UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime (2013). *Relatório Mundial sobre Drogas 2013*.
- Waiselfisz, Julio Jacobo (2010). “Mapa da violência 2010: anatomia dos homicídios no Brasil”. Instituto Sangari. Visita el 22 de abril de 2016, disponible en <http://institutosangari.org.br/mapadaviolencia/MapaViolencia2010.pdf>.